



MENDOZA, 2 JUL 2015

VISTO:

Las notas CUDAP-FAD: 12455/15 y 14624/15 en las que la Dra. Leticia KATZER solicita auspicio y participación Institucional en la realización del documental denominado: "**Nómadas. La búsqueda compartida**".

CONSIDERANDO:

Que el documental será producido por Agustín SAMPRÓN y Leticia KATZER.

Que las Secretarías Académica y de Extensión expresan que la Facultad podrá colaborar con el diseño de la portadas, láminas de DVD y piezas para la difusión; también prestar su asesoramiento en todo lo referente a iluminación, producción y posproducción de sonido y composición musical.

Que la Facultad no desembolsará ni dinero ni materiales de ninguna naturaleza.

Que como contraprestación la producción deberá permitir a los alumnos, de las cátedras involucradas, la realización de una práctica relacionada con su formación profesional.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar ante el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) la producción del documental "**Nómadas. La búsqueda compartida**" producido por Agustín SAMPRÓN y Leticia KATZER.

ARTÍCULO 2°.- Colaborar con la actividad en lo referido a: diseño de la portadas, láminas de DVD y piezas para la difusión; asesoramiento en todo lo referente a iluminación, producción y posproducción de sonido y composición musical.

ARTÍCULO 3°.- Acordar que los alumnos de las cátedras involucradas podrán realizar una práctica relacionada con su formación profesional.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 109

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ROSA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
ORGANO